

de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Maó, 11 de abril de 2006.—Los Administradores, Gerardo Villalonga Hellín y Marcos Carreras Carreras.—21.414.

EL BAZAR DEL MÓVIL, S. L.

Que en el Procedimiento de Ejecución número 256/05 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor El Bazar del Móvil, S. L., se ha dictado auto con fecha 24 de febrero 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 2.918,36 euros.

Gijón, 10 de abril de 2006.—Doña Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—21.154.

EL CERCADO DE VILLABRÁGIMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «El Cercado de Villabragima, Sociedad Anónima», se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Mariano Mateo, número 2, de Villabragima (Valladolid) el día 10 de junio del 2006 a las 4 de la tarde en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente 11 de junio del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y aplicación del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2005.

Segundo.—Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta, si procede, o nombramiento de dos interventores al efecto.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villabragima (Valladolid), 20 de abril de 2006.—El Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo, D. José-Miguel Martín García.—21.150.

EMPRESA ASTURIANA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta general ordinaria de la empresa Asturiana de Servicios Agrarios, S.A., en liquidación, que se celebrará en los locales de la Caja Rural de Gijón sitios en el paseo de la Infancia 10, siendo la primera convocatoria para el día 8 de junio a las 13 horas y, la segunda para el siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2005, así como de la gestión de los Liquidadores.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, y su posterior inscripción registral, así como para subsanar defectos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

Todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los do-

cumentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 20 de abril de 2006.—Por los Liquidadores, don Ángel García Tosal.—21.889.

ENDITEL INGENIERÍA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

NEWTELCO NETWORKS, S. A.

Sociedad unipersonal

NEWTELCO SERVICES, S. A.

Sociedad unipersonal

NEWTELCO O&M, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión y cambio de denominación social

Los socios únicos de Enditel Ingeniería, Sociedad Limitada (Absorbente), y los socios únicos de Newtelco Networks, Sociedad Anónima, unipersonal, Newtelco Services, Sociedad Anónima, unipersonal y Newtelco O&M, Sociedad Anónima, unipersonal (Absorbidas) en ejercicio de las competencias de la Junta general de dichas compañías, adoptaron en fecha 28 de abril de 2006, el acuerdo de fusionarse sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes que ha sido debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Sevilla y de Madrid. En virtud de la fusión acordada, las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidación y transmiten en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Las operaciones de las sociedades absorbidas que se extinguen se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente a efectos contables a partir del 1 de enero de 2006. Los Balances que sirven de referencia a la fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2005 que han sido aprobados por los socios únicos el día 10 de abril de 2006.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a los acreedores de las sociedades participantes en este proceso de fusión, el derecho que les asiste de obtener en las oficinas de las mismas, situadas en la calle Retama número 1 de Madrid (Newtelco Networks, Sociedad Anónima, Newtelco Services, Sociedad Anónima y Newtelco O&M, Sociedad Anónima) y en la calle Inca Garcilaso sin número, edificio Expo Isla de la Cartuja, Sevilla (Enditel Ingeniería, Sociedad Limitada), el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Asimismo, y conforme a lo establecido en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a los acreedores de las sociedades que se fusionan el derecho que les asiste de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley citada.

Por último, se hace constar que el socio único de la sociedad absorbente Enditel Ingeniería, Sociedad Limitada adoptó en igual fecha de 28 de abril de 2006 y con carácter simultáneo a la aprobación de la fusión, el cambio de denominación de la entidad, que en lo sucesivo pasará a denominarse Ericsson Network Services, Sociedad Limitada.

Madrid, 28 de abril de 2006.—Doña María Noel Navarro Quijano, Secretaria de los Consejos de Administración de Enditel Ingeniería, Sociedad Limitada, unipersonal, Newtelco Networks, Sociedad Anónima, unipersonal, Newtelco Services, Sociedad Anónima, unipersonal y Newtelco O&M, Sociedad Anónima, unipersonal.—23.013.

1.ª 3-5-2006

ENRIQUE MARTÍNEZ MONS

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 151/05 a instancias de Isabel Paterna Pérez contra Enrique Martínez Mons, en el cual se ha dic-

tado, con fecha 10 de abril de 2006, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 7.414,00 euros de principal, más 741,40 euros de intereses provisionales y 741,40 euros de costas provisionales.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 10 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—21.095.

ENVIALIA MADRID TRANSPORTE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, S. L.

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General celebrada el 15 de Diciembre de 2005, acordó ampliar el capital social en la cantidad de 40.000 euros mediante aportaciones dinerarias. Emitiéndose 40.000 participaciones nuevas de n.º 3101 al 43.100 inclusive, de igual valor nominal y contenido de derechos que las existentes. Lo que se comunica a los efectos de que los socios puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente de un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posean, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio. Caso de no asunción de la totalidad de las nuevas participaciones, las no asumidas serán ofrecidas a los socios que hubieren ejercitado su derecho de preferencia para su asunción y desembolso en su caso, durante un plazo de 7 días. Si dentro del plazo fijado, el aumento no fuere desembolsado íntegramente, el capital quedará ampliado en la cuantía desembolsada. Los ingresos para la suscripción se realizarán en la cuenta cuyos datos facilitará la administración social a los socios que lo soliciten.

Madrid, 24 de abril de 2006.—José Carlos Quintana Ruiz, Liquidador de la Sociedad.—21.826.

EPELT INVERSIONS, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 22 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 23 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 25 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006.

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Espelt Manrique.—21.129.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 5 de junio de 2006 a las 18.30 horas y, en su caso, en segunda convocatoria el 6 de junio de 2006 a las 19 horas, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, los resultados, las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005, así como la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Nombramiento del órgano de administración por caducidad del anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e información que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Castello de Marimón.—21.819.

EULA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Liquidador de la sociedad hace público, que en Junta general extraordinaria universal, celebrada el 31 de diciembre de 2005, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad.

Segundo.—Cesar al Administrador único y nombrarle Liquidador.

Tercero.—Aprobar el Balance final de liquidación, informe de gestión y reparto de Activo:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financiero	1.202,02
Activo circulante:	
Deudores	46.357,91
Inversiones financieras temporales	253,92
Tesorería	112.662,95
Total activo	160.476,80
Pasivo:	
Capital social	120.236,06
Reservas	369.023,37
Resultados ejercicios anteriores	-105.731,79
Pérdidas y ganancias	-223.963,26
Acreedores a corto plazo	912,42
Total pasivo	160.476,80

Beasain, 11 de abril de 2006.—Liquidador, Antonio Ávila Martín.—23.009.

EUMAÑI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 7 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Séptimo.—Modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra, en su caso, de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—21.833.

EUMETRA, S. L. (Sociedad absorbente)

PATRUCHA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 6 de abril de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Eumetra, Sociedad Limitada» de «Patrucha, Sociedad Limitada», y disolución de esta última en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 10 de abril de 2006.—El Administrador Único, Francisco Martín Rodríguez.—21.117.

1.ª 3-5-2006

EUROSOL, S. A.

Junta general ordinaria

El administrador único convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, 76, piso 5.º, el día 29 de junio de 2006, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria y en su caso en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005, así como de la actuación del órgano de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que se someten al examen y aprobación de la Junta general.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Administrador único, Antonio Lanaquera Soler.—21.316.

EUROZONA INVERSIÓN, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—La solicitud de exclusión, en su caso, de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria